

[Inicio](#) > Acuerdo entre Argentina y China para ampliar el ingreso de carne bovina, caprina y ovina al país asiático

INTERNACIONALES

Acuerdo entre Argentina y China para ampliar el ingreso de carne bovina, caprina y ovina al país asiático

Autoridades sanitarias de ambos países avanzaron en negociaciones para una nueva apertura de mercado que permitirá aumentar las exportaciones con valor agregado.



BUENOS AIRES, 17 de enero de 2018 - En el marco del acuerdo bilateral entre Argentina y China para el comercio de carne bovina enfriada y congelada con y sin hueso, y carne ovina y caprina de la Patagonia, el Ministerio de Agroindustria a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), Cancillería, y la Embajada Argentina en China acordaron con la Administración General de Supervisión de Calidad Inspección y Cuarentena de la República Popular China (AQSIQ), los protocolos donde se establecen los requisitos sanitarios para autorizar la exportación.

"Esto es un ejemplo más de la exitosa política internacional encabezada por el presidente Macri a partir de la cual hemos podido alcanzar más de 100 mercados, entre aperturas y reaperturas potenciando el protagonismo de nuestro país como supermercado del mundo", sostuvo el ministro de Agroindustria, Luis Miguel Etchevehere, y agregó: "China es el primer mercado comprador de carne argentina, principalmente congelada y sin hueso. Durante el 2017 el 50% de la exportación de carne tuvo como destino el país asiático. Esto amplía la variedad de productos exportables argentinos".

Los avances se realizaron ayer desde la Embajada Argentina en China a través de una videoconferencia en la que participaron el embajador Diego Guelar, el agregado Agrícola, Hernán Viola, y autoridades y técnicos del AQSIQ, y desde Argentina, el presidente del Senasa, Ricardo Negri,

junto al equipo técnico del organismo y de la Secretaría de Mercados Agroindustriales, que hace meses vienen desarrollando las negociaciones.

Durante el desarrollo se analizaron cada uno de los 16 artículos de cada protocolo. Se arribó a un punto de acuerdo sobre las garantías sanitarias que ofrece la Argentina y resta formalizar la firma de los protocolos por parte del representante de China del AQSIQ y del Ministro de Agroindustria de la Nación.

Por parte del Senasa participaron también, el director nacional de Sanidad Animal, Ricardo Maresca, la directora de Normas Cuarentenarias, Ximena Melón, la directora de Inocuidad de Productos de Origen Animal, María Luisa Bonhomme y la coordinadora de Relaciones Internacionales, María Inés Vica.

"Es un nuevo gran paso en nuestra estrategia de inserción comercial en el mundo, y especialmente, en los mercados asiáticos. China es para nosotros un socio fundamental, y en ese vínculo que se viene fortaleciendo día a día, la aprobación de ingreso para nuestros productos es algo que nos indica que estamos en el rumbo correcto. Y por eso hay que celebrarlo", resaltó el canciller argentino, Jorge Faurie.

Hoy Argentina está entre los 10 primeros exportadores mundiales de carne. En los últimos dos años las exportaciones de carne bovina se incrementaron en 110 mil toneladas (res con hueso). Durante el 2017, las ventas de ese producto a China generaron un ingreso total de 405 millones de dólares.

El crecimiento de las ventas en el exterior se dio en el marco de la implementación de un esquema basado en la eliminación de las restricciones a las exportaciones, la apertura de nuevos mercados y el esfuerzo de toda la cadena hacia la generación de inversiones, así como también, de la agenda de trabajo público-privado, que se evalúa bimestralmente con el Presidente de la Nación, Mauricio Macri, cuando se reúne con la Mesa de las Carnes y que está centrada en el ordenamiento de la cadena y la ganancia de nuevos mercados.

Miércoles, Enero 17, 2018 - 16:50

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 - ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/acuerdo-entre-argentina-y-china-para-ampliar-el-ingreso-de-carne-bovina-caprina-y-ovina-al-pais>